

Expediente: 1032/17
Carátula: RODRIGUEZ JOSE LUJAN C/ JULIO SAEZ E HIJOS SACIFI Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273650181 - RODRIGUEZ, JOSE LUJAN-ACTOR
20223367780 - CARBUNORTE S.R.L., -DEMANDADO
27303572916 - JULIO SAEZ E HIJOS SACIFI, -DEMANDADO
20273650181 - MASAGUER, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20223367780 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
27303572916 - ROBLEDO, FABIOLA G-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - JORRAT, AGUSTIN JOSE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1032/17



H105025243071

JUICIO: RODRIGUEZ JOSE LUJAN c/ JULIO SAEZ E HIJOS SACIFI Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1032/17.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Masaguer el 20/08/2024:

Atento a lo solicitado y las constancias de la causa, corresponde proveer la reserva ordenada el 29/09/2023:

Por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma por el actor. Concedo el mismo y otorgo un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que el presentante exprese agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 125 del CPL. DHCM-1032/17.

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.